



Riciery Garcia Nuñez
Abogado

Guadalajara de Buga, Agosto 26 2021

SEÑOR
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA (VALLE)
E.S.D.

REF: EJECUTIVO CON TITULO SINGULAR DE *ARLEY GARCIA SEPULVEDA* CONTRA
JUAN CARLOS PALACIOS Y RODOLFO IZQUIERDO PEREZ.
ASUNTO: PRESENTACION DE LIQUIDACION DEL CREDITO.
RADICACION: 2010-00067-00

RICIERY GARCIA NUÑEZ, *ABOGADO* titulado, portador de la T.P. No.113.302 del C.S.J., en mi calidad de apoderado judicial del señor *ARLEY GARCIA SEPULVEDA*, según poder conferido, por medio de la presente, me permito presentar ante su Despacho la LIQUIDACION del crédito dentro del proceso referido, así mismo y en ejercicio de las facultades que me fueron otorgadas, agradezco de antemano su atención y diligencia.

OBLIGACION A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA:

1-Por un valor de *DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE* (\$2.860.000.00), como capital, representados en una letra de cambio.

1.1. Por los intereses corrientes exigibles desde la fecha del 12 de AGOSTO de 2007 hasta el día 11 de AGOSTO de 2008, intereses liquidados a la tasa del 2 % mensual.

1.2. Por los intereses moratorios exigibles a partir del día 12 de AGOSTO del año 2008, hasta cuando se verifique el pago total de los mismos, intereses liquidados a la tasa del 2.5% mensual.

LIQUIDACION DEL CREDITO

CAPITAL

DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.860.000.00),

INTERESES

Corrientes 2.0%= \$57.200.00 mes

12 agosto /2007 al 11 de agosto de 2008=12 meses= \$57.200.00X12= \$686.400.00.

Moratorios. 2.5% mensual=\$71.500

12 agosto de 2008 a 12 Agosto de 2021= 156 meses=\$71.500.00X156=\$11.154.000.00

Capital_____ \$2.860.000.00

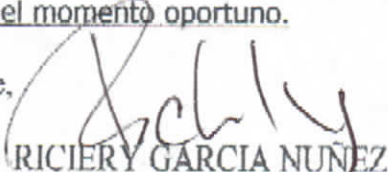
I.C._____ \$686.400.00

I.M._____ \$11.154.000.00

TOTAL_____ \$14.700.400.00

Nota: en esta liquidación no se informa de algunos abonos realizados por el demandado, debido a la desaparición de esta documentación de la secretaria de la Oficina de Abogados y algunos deben estar en manos del acreedor, copias de recibo que debe tener el deudor y será tenida en cuenta en el momento oportuno.

Del señor Juez, atentamente,


RICIERY GARCIA NUÑEZ

OFICINA CALLE 16 NUMERO 7 - 91
Guadalajara de Buga (Valle del Cauca)
CEL. 3003042591 - 3184623052

ranahnaando@hotmail.com saniimosnon@hotmail.com